

AÑO 1959

Expediente núm. 247.486



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Invencción

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invencción por 20 años, en España

a favor de

Juan Badal Cos, D. Jaime Planell Casahuga, de nacionalidad

D. Juan Ramón Galindo, y Doña María Servet Corderroure

domiciliado en Sampedor

calle de Paseo, 29 núm.

por:

« Aparato para la fabricación de esperadrapo poroso »

Nº 15463

Agente Sr. Manuel de Rafael Garcia



247486

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. JUAN BADAL COS, D. JAIME PLANELL CASAHUGA,
D. JUAN RAMÓN GALINDO Y DOÑA MARÍA SERVET CORDERROURE, todos
ellos de nacionalidad española, residentes respectivamente
en Sampedor (Barcelona), Paseo, 29; Sabadell (Barcelona),
Gorina Pujol, 13, y Barcelona, Córcega, 581 y Mallorca, 537.
Por: "APARATO PARA LA FABRICACIÓN DE ESPARADRAPO POROSO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento concierne a un aparato o máquina para fabri-
car esparadrappo poroso.

5 Hasta la fecha el esparadrappo conocido en el mercado
adolece del defecto de la falta de porosidad por lo cual, en
muchos casos, su uso o aplicación resulta inadecuado o
contraproducente por perjudicar a la piel, y retrasar, además
considerablemente la curación de las heridas.

247486



Aunque son conocidos los esparadrapos perforados, es decir con taladros u orificios, es indudable que tales esparadrapos no son ciertamente porosos, pues tales orificios provocan el arrugado del esparadrapo haciendo ineficaz o menguando considerablemente la eficacia del mismo. De allí la necesidad y conveniencia de utilizar, tanto en la cirugía mayor como en la menor, un esparadrapo que a su condición propia de tal reúna la cualidad de ser verdaderamente poroso.

Se caracteriza esencialmente el aparato de referencia por estar constituido por un cilindro hueco que gira sobre dos pletinas que actúan como bases del mismo, presentando dicho cilindro y en todo su contorno una zona dotada de taladros, distribuidos preferentemente en filas paralelas, por entre cuyos taladros sale la materia pastosa adhesiva la cual, a presión adecuada, queda depositada sobre una tela-soporte formando puntos en relieve de tal materia que se alternan con espacios libres de la misma y cuyos espacios determinan la porosidad del esparadrapo; estando situado en el interior del cilindro giratorio, y en lugar cercano a la pared interna del mismo, un depósito de la materia-pastosa adhesiva, acoplado el mismo sobre un eje que pasa por el centro del cilindro, y cuyo depósito presenta longitudinalmente una grieta para la salida de la materia adhesiva al interior del cilindro, la cual pasa luego, a través de los taladros del mismo, al exterior de éste; presentando tal aparato medios para el giro del cilindro; así como para la carga continuada de materia adhesiva en el depósito correspondiente y para el sostén de la tela-soporte de la materia adhesiva.

Para la mejor comprensión del invento y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta



en los cuales se representa un caso de realización práctica del aparato de referencia.

La Fig. 1 muestra una vista exterior de aparato.

La Fig. 2 muestra un corte longitudinal del aparato con respecto a la Fig. 1.

La Fig. 3 muestra un detalle de uno de los orificios del cilindro giratorio.

La Fig. 4 muestra un corte vertical o transversal del aparato.

La Fig. 5 muestra un corte vertical de una de las pletinas de apoyo del cilindro giratorio.

Conforme a los dibujos, el aparato de referencia está esencialmente constituido por el cilindro hueco y giratorio -1- el cual presenta en todo su alrededor una serie de orificios -2- que atraviesan el mismo en una zona uniforme. Tales orificios van distribuidos en varias filas, rodeando todas éstas la zona relativamente central del indicado cilindro.

Sobre uno de los lados o extremos del indicado cilindro -1- va acoplada la rueda -3- con garganta o canal apropiada para actuar como polea capaz de hacer girar, al ser accionada por transmisión adecuada, a dicho cilindro -1-.

Este cilindro -1- va montado por sus extremos sobre unas pletinas -4- y -5- al encajar en sendas regatas circulares -6-6'- practicadas en las citadas pletinas.

En una de estas pletinas, concretamente en la -4-, y en la cara interior de la misma, que es la que mira hacia el cilindro -1-, va acoplado un platillo circular -7- solidario de una pieza -8- o cuerpo semicircular (Fig. 4), en cuya parte central-interior va acoplado un conducto o depósito tubular -9- que se extiende paralelamente con respecto a la pieza o cuerpo -8-, quedando situado éste en lugar muy próximo a la pared



interior del cilindro -1-. Este conducto -9- por un extremo es obturable por el tapón -10- al objeto de hacer accesible dicho conducto a efectos de su limpieza, mientras que por el otro extremo dicho conducto -9- es coincidente con un orificio -11- situado enfrente de un rebaje o escotadura -12- practicada en la parte inferior de un orificio -13- existente centralmente en la indicada pletina -4-.

Para asegurar la posición correcta de la pletina -4- con respecto al platillo -7- y pieza tubular -9-, evitando con ello pérdidas de tiempo para la oportuna coincidencia y centrado de las indicadas piezas -4-7- y -9-, en la pletina -4- va dispuesto un pivote o saliente -14- capaz de penetrar en un orificio o taladro correspondiente del platillo -7-.

Este platillo -7- va montado sobre el eje -15- el cual es roscado por sus dos extremos. Este eje atraviesa longitudinalmente al cilindro -1- sobresaliendo por ambos extremos del mismo. Por uno de estos extremos el eje -15-, después de atravesar a la pletina -5-, queda convenientemente fijado por las piezas -16- y -17-, mientras que por el otro extremo, tal eje -15-, después de atravesar al platillo -7- y correspondiente pletina -4-, sobresale notablemente al exterior de ésta, actuando como soporte del cilindro -18-, coaxial con el eje -15- en tal porción saliente. Este cilindro -18- por uno de sus extremos va acoplado al orificio -13- de la pletina -4- mientras que por el otro extremo va roscado sobre el extremo del eje -15-. El cilindro -18- presenta un orificio -19- para la entrada y carga de la pasta adhesiva o pegante. Una arandela -20- asegura y fija el acoplamiento entre el cilindro -18- y la pletina -4-.

El conducto tubular -9- por su parte inferior toma



5 contacto o es coincidente longitudinalmente con la pieza -8- formando en tal línea de contacto una grieta o rendija angular común -21- y que se estrecha hacia la periferia o borde para la salida de la materia adhesiva o pasta y su distribución sobre la tela-soporte y ello conforme se verá más adelante.

10 Como complemento del aparato anterior y con independencia del mismo, por debajo del cilindro -1- va instalado un rodillo, constituido, por ejemplo, de una capa exterior -22- de materia blanda o goma-espuma que rodea a otra capa tubular de caucho o similar -23- acoplada sobre el tubo -24- capaz éste de girar sobre el eje -25-. La finalidad de este carrete o rodillo es comprimir y guiar a la pieza de tela-soporte, a impregnar de materia adhesiva, con respecto al cilindro -1-, girando tal carrete por la sola presión contra dicho cilindro.

15 Para la mejor distribución de la pasta adhesiva sobre la tela-soporte, que pasa por entre el cilindro -1- y rodillo inferior -22-, los orificios -2- del cilindro -1- presentan diámetros diferentes, de modo que tales orificios (Fig. 3), resultan más anchos en la periferia o parte exterior del citado cilindro que en la parte más interna de éste. Con ello, la capa de materia p pasta adhesiva a depositar sobre la tela-soporte resulta lo suficientemente amplia para cumplir su perfecta misión.

25 El cilindro -1- puede girar (al ser accionado por la polea -3- y ésta, a través de correa apropiada, accionada a su vez por motor adecuado), sobre las canales circulares -6-6'- de las respectivas pletinas -4- y -5-.

30 Sobre el orificio -19- se acopla el dispositivo inyector de la pasta adhesiva el cual puede consistir en una



bomba-a-pistón.

247486

El movimiento y giro del cilindro -1- se comprenderá que estará sincronizado, por medios adecuados, con el inyector de la pasta adhesiva.

5 Habiendo sido descrito convenientemente el aparato de referencia su funcionamiento es el siguiente:

Suponiendo que la tela a impregnar está dispuesta para pasar entre el cilindro -1- y el rodillo -22- y cargado el inyector de materia adhesiva es suficiente poner en
10 marcha el aparato para que tenga lugar la inyección de materia adhesiva en el interior del tubo -18- pasando la misma por la escotadura o rebaje -12- y orificio -11- del platillo -7- hasta penetrar en el conducto -9- y a presión suficiente para salir luego por la grieta angular -21- quedando la pasta
15 presionada contra la pared interior del cilindro -1- y penetrando en los orificios -2- de éste para salir luego por entre los mismos hasta quedar depositada sobre la tela-soporte; y ello de tal modo que con el giro del cilindro -1- se efectúa asimismo el arrastre y avance de dicha tela la cual irá quedando impregnada de la materia adhesiva, saliendo ésta por los
20 respectivos orificios -2- y quedando depositada en forma de puntos o topos en relieve sobre la indicada tela y en filas sucesivas coincidentes con el avance de la tela, al ser arrastrada ésta por el giro del cilindro -1-, formándose, entre dichos puntos en relieve, espacios libres de la
25 presencia de materia adhesiva, con lo cual la tela habrá quedado impregnada en lugares regulares de materia adhesiva y en otros lugares, también regulares, quedará libre de tal materia. Mediante subsiguiente desecación en el oportuno
30 proceso, se habrá fabricado un esparadrapo que poseerá la



condición o cualidad de ser poroso.

247486

Como se comprenderá, el aparato de referencia será fabricado con materiales apropiados, mientras sean adecuados a la función de sus respectivas piezas o partes; y tal aparato podrá variar en tamaño, configuración exterior, y en el perfil de sus líneas; y, en general, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del aparato de referencia.

N O T A

10 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Aparato para la fabricación de esparadrapo poroso, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cilindro hueco que gira sobre dos pletinas que actúan como bases del mismo, presentando dicho cilindro y en todo su contorno una zona dotada de taladros, distribuidos preferentemente en filas paralelas, por entre cuyos taladros sale la materia pastosa adhesiva la cual, a presión adecuada, queda depositada sobre una tela-soporte formando puntos en relieve de tal materia que se alternan con espacios libres de la misma y cuyos espacios determinan la porosidad del esparadrapo; estando situado en el interior del cilindro giratorio, y en lugar cercano a la pared interna del mismo, un depósito de la materia-pastosa adhesiva, acoplado el mismo sobre un eje que pasa por el centro del cilindro, y cuyo depósito presenta longitudinalmente una grieta para la salida de la materia adhesiva al interior del cilindro, la cual pasa luego, a través de los taladros del mismo, al exterior de éste; presentando tal aparato medios para el giro del cilindro, así como para la carga continuada de materia adhesiva en el depósito

correspondiente y para el sostén de la tela-soporte de la materia adhesiva.

2.- Aparato para la fabricación de esparadrapo poroso, según reivindicación anterior, caracterizado porque una de las
5 pletinas de apoyo del cilindro giratorio presenta acoplado un platillo el cual actúa como soporte de un elemento semicircular que se extiende a lo largo y por el interior de dicho cilindro, y cuyo elemento es portador del depósito de materia adhesiva, siendo coincidentes, dichos elemento y depósito, en una grieta
10 o rendija común, de sección angular y cuya arista queda al exterior, por cuya grieta sale a presión la materia o pasta adhesiva a depositar en forma de puntos en relieve sobre la tela-soporte.

3.- Aparato para la fabricación de esparadrapo poroso, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la
15 pletina portadora del platillo-soporte del depósito de pasta adhesiva presenta un orificio central en el que encaja un cuerpo tubular, acoplado sobre la parte exterior del eje que atraviesa el cilindro giratorio, presentando este cuerpo tubular
20 medios para la inyección en el mismo de la materia pastosa; presentando asimismo dicho orificio central una escotadura para el paso de la materia pastosa-adhesiva, y a través de un orificio practicado en el platillo-soporte del depósito interno de dicha pasta, a dicho depósito.

25 4.- Aparato para la fabricación de esparadrapo poroso, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el depósito interno de la materia adhesiva está dotado de un tapón para el acceso al interior de dicho depósito.

30 5.- Aparato para la fabricación de esparadrapo poroso, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el

247486



cilindro giratorio presenta acoplada una rueda o polea, dotada de conexión apropiada, para el giro de dicho cilindro.

5 6.- Aparato para la fabricación de esparadrapo poroso, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los respectivos taladros del cilindro giratorio presentan diámetros diferentes en su longitud, correspondiendo la parte más ancha de tales taladros a la porción más próxima a la parte exterior.

10 7.- Aparato para la fabricación de esparadrapo poroso, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tela-soporte a impregnar es sostenida por un rodillo complementario, que en su parte exterior es de naturaleza blanda, y cuyo rodillo gira por ligera presión con el cilindro giratorio.

8.- APARATO PARA LA FABRICACIÓN DE ESPARADRAPO POROSO.

Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 6 de Febrero de 1959.

JUAN BADAL COS

JAIMÉ PLANELL CASAHUGA

JUAN RAMÓN GALINDO

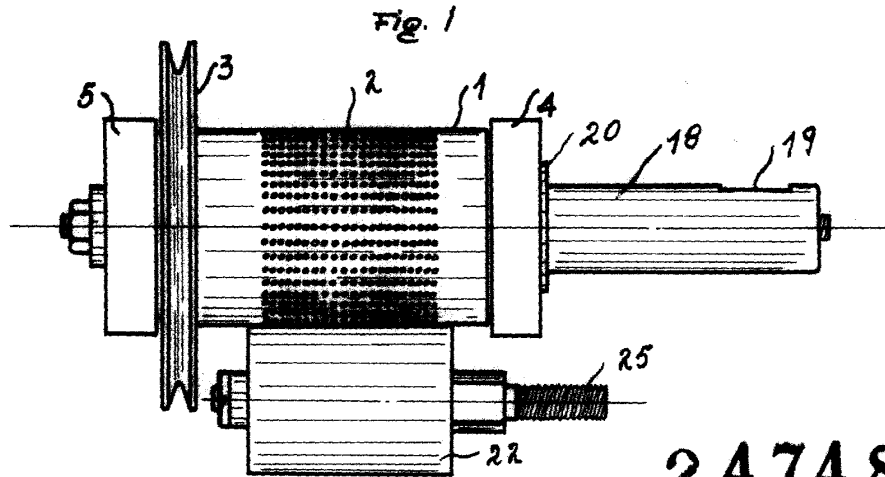
DÑA. MARIA SERVET CORDERROURE

P. A.

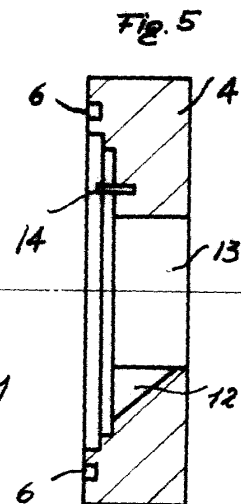
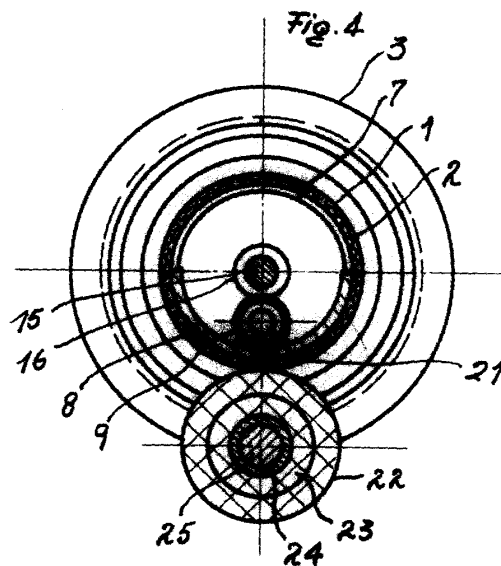
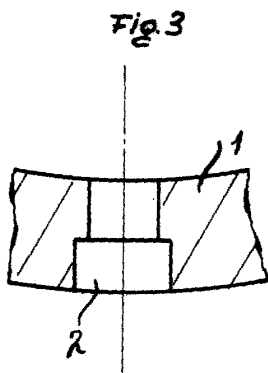
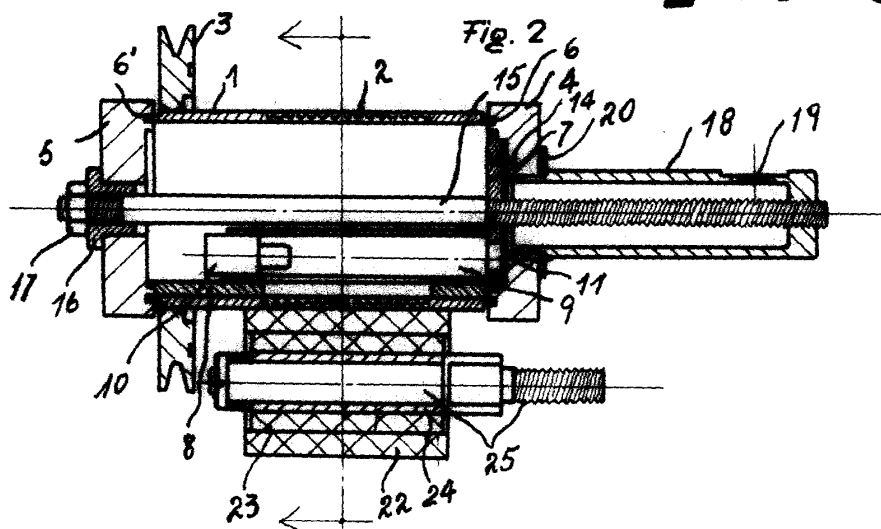
huz of art

D. Juan Badal Cos, D. Jaime Planell Casahuga,
D. Juan Ramón Galindo y D^a María Fervet Corderroure

Hoja única



247486



Barcelona, a 6 de Febrero de 1959

P.A. *M. S. Lafont*

Escala variable